

Más aerolíneas de EU operarán en México

REUTERS Y DE LA REDACCIÓN

Estados Unidos y México alcanzaron un acuerdo para ampliar el servicio de pasajeros y de carga aérea que eliminaría los límites actuales al número de aerolíneas que pueden ofrecerlos en las rutas entre los dos países, dijo el viernes el Departamento de Transporte estadounidense.

Como resultado, nuevas compañías podrían entrar en el mercado en algunas rutas y las aerolíneas que ya están podrían considerar ofrecer el servicio a nuevos destinos, agregó.

En México la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) aseguró que este acuerdo "no implica una política de cielos abiertos ni prevé el cabotaje", sino que se trata de un instrumento "que con el consenso de los diferentes actores de la industria de la aviación, en México,

significa una apertura ordenada que expande los servicios, potencia la industria aérea mexicana y asegura la conectividad interna".

Mediante un comunicado indicó que las modificaciones harán más eficiente el intercambio comercial, turístico, cultural y de carga, al eliminar barreras que limitaban la conectividad e impedían el flujo dinámico entre personas y mercancías que exige la relación entre ambos países.

De acuerdo con el comunicado de prensa del Departamento de Transporte estadounidense las líneas aéreas de carga también podrían beneficiarse, con mayores oportunidades para dar servicio a nuevos lugares que no están disponibles en el marco del acuerdo actual.

"Los viajeros, navieras, compañías aéreas y las economías de ambos países se beneficiarán de precios competitivos y un servicio aéreo más conveniente", dijo el secretario de Transporte de Estados Unidos, Anthony Foxx. El acuerdo entrará en vigor a partir del primero de enero de 2016.

